



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL
MLGG / ibc

MARÍA LUISA GONZÁLEZ GARCÍA (1 de 1)
Secretaría General Acctal
Fecha firm: 03-04-2017
HASH: c1f6b84143263854a107263fcedf8a487

AYUNTAMIENTO PLENO

Clase de sesión:

EXTRAORDINARIO - URGENTE

Fecha de la reunión:

4-04-2017

Hora de comienzo:

09.45 horas

Lugar:

**Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
Plaza Juan Carlos I**

Fecha de la convocatoria:

3 de abril de 2017

CONVOCATORIA

De conformidad con la orden de convocatoria recibida de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el art. 55.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se convoca a Ud. a la reunión del Ayuntamiento Pleno, la cual se celebrará en la fecha, hora y lugar indicados, con arreglo al orden del día que figura a continuación.

Si en primera convocatoria no existiera el quorum preciso (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) para la válida celebración de la sesión anunciada, ésta, sin necesidad de nuevo emplazamiento, se entenderá automáticamente, a la misma hora, dos días después (Art. 90 del R.O.F.R.J.E.L.).

Chipiona, a 3 de abril de 2017
LA ALCALDESA PRESIDENTA
P.O. LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568/1986.
2. Propuesta resolutive de Alcaldía Presidencia sobre la solicitud para modificación de las condiciones financieras de los préstamos formalizados entre 2012 y 2016 del Fondo de Financiación de los Pagos a Proveedores del Fondo de Ordenación.(PC)



Cod. Validación: KJMz MBQ4 OTUI MJUI MDEB | Verificación: <http://opensea.aytochipiona.es:8090/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 1